

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS

Contrato de prestación de servicios por tiempo determinado que celebran por una parte el H. Ayuntamiento de Ángel R. Cabada, Veracruz, representado en este acto por el C. **Omar Domínguez Tadeo**, en su calidad de Sindico Único, a quien en lo sucesivo se le denominará **"El Municipio Contratante"** y por la otra parte el medio **"Los Tuxtla Noticias"**, representado en este acto por la C. **Berenice Loolvet Tepach González** a quien en lo sucesivo se le denominará **"El Prestador de Servicios Publicitarios"** y, cuando se refiera a ambos se le denominará **"Las partes"**, el cual celebran al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES.

I. "POR "EL MUNICIPIO CONTRATANTE":

1. Manifiesta el C. Omar Domínguez Tadeo, en su calidad de Sindico Único y Representante Legal, respectivamente, del Municipio de Ángel R. Cabada, Veracruz, estar facultada para celebrar el presente contrato de conformidad con lo establecido en los artículos 36 fracción VI, 37 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

2. Que tiene pleno conocimiento de sus obligaciones, atribuciones y derechos que le marca la ley para poder contratar los servicios de publicidad y difusión que para tal efecto ofrece el portal digital de noticias **"Los Tuxtla Noticias"** de conformidad con el objeto social de esta última. -----

3. Que es su intención y voluntad contratar los servicios de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS", a fin de llevar a cabo labores de difusión pública de las actividades que **"EL PRESTADOR"** publicará en el portal de noticias **"Los Tuxtla Noticias"** conforme a losiguiente: -----

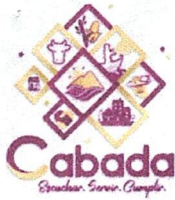
- Cobertura informativa diaria sobre actividades y acciones de la Presidenta Municipal, Ediles y Direcciones de Áreas del Ayuntamiento.

- Difusión en redes sociales.

- Publicación de Material Audiovisual

De acuerdo con sus actividades estime necesarias. -----





4. "EL MUNICIPIO CONTRATANTE", para efectos de este CONTRATO, señala como domicilio oficial el edificio ubicado en la Calle Primitivo R. Valencia Col. Centro, Código Postal 95840 del municipio de Ángel R. Cabada- - - - -

II. POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS":

1. Manifiesta la **C. Berenice Loolvet Tepach González**, que interviene en la firma del presente contrato, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas, para actos de administración en asuntos laborales y para actos de administración en asuntos fiscales del medio de comunicación **Los Tuxtles Noticias** ASÍ COMO, CUENTA CON LA CAPACIDAD Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES ENCOMENDADOS POR PARTE DE "EL MUNICIPIO CONTRATANTE". - - - - -

III. DECLARAN AMBAS PARTES:

ÚNICO. Vistas las anteriores declaraciones, reconocen mutuamente la personalidad que ostentan y acreditan estar de acuerdo con obligarse, conviniendo en celebrar el presente contrato al tenor de las siguientes: - - - - -

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS", se obliga para con el "EL MUNICIPIO CONTRATANTE" a ejecutar los servicios consistentes en cobertura informativa diaria sobre actividades y acciones de la Presidenta Municipal Constitucional, Ediles y Direcciones de Áreas del Ayuntamiento.

. Difusión en redes sociales.

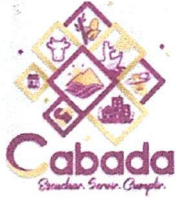
. Publicación de Material Audiovisual

De acuerdo con sus actividades estime necesarias

SEGUNDA. "EL MUNICIPIO CONTRATANTE" pagará a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS" la cantidad total de \$ **3,480.00 (Tres Mil Cuatrocientos Ochenta pesos 00/100 M.N.)** mensuales ya con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido, y las variaciones derivadas del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por concepto de publicidad equivalente a publicaciones en el portal digital de noticias.

TERCERA. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS" acepta la responsabilidad encomendada por el "EL MUNICIPIO CONTRATANTE"





obligándose a la difusión de los contenidos que destaquen las labores y sean enviados únicamente por la dirección de comunicación social, y se compromete a entregar la factura soportada con los archivos en formato PDF de las publicaciones realizadas durante el periodo correspondiente y listado de links para validación, todo junto será enviado al correo cabadacomunicacion@gmail.com, del 01- 05 de cada mes, posteriormente los pagos se realizarán del día 15 al 17 de cada mes, asimismo, a mantener constante comunicación con la dirección de comunicación social a fin de resolver cualquier eventualidad. "EL MUNICIPIO CONTRATANTE" deberá enviar oportunamente al prestador la información a difundirse a través de comunicados oficiales, graficas o videos. - - - - -

CUARTA. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS" no estará obligado a insertar publicidad que vaya en contra de sus normas morales o de sus políticas de operación; sin que ello implique violación al objeto del presente contrato. - - - - -

QUINTA Las obligaciones contraídas en el presente contrato se amparan con una factura regida como pagaré mercantil por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su artículo 173, parte final, y artículos correlativos por no ser un pagaré domiciliado. - - - - -

SEXTA. RELACIÓN JURÍDICA. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" conviene y acepta que en atención al origen excepcional del presente contrato no se derivan de él, en ningún caso, relaciones jurídicas de carácter permanente; es decir, estas terminaran al cumplimiento por ambas partes del presente contrato. En consecuencia, el presente contrato no crea sociedad, asociación ni alguna otra figura jurídica, por lo que cada parte es responsable de sus actos, según lo convenido en el presente contrato. - - - - -

SEPTIMA. El presente contrato se constituye en mutuo consentimiento entre las partes, en relación con el objeto de este y deja sin efectos cualquier otra negociación ya sea oral o escrita que sea anterior a la firma del presente contrato. - - - - -

OCTAVA. CONFIDENCIALIDAD. "LAS PARTES" acuerdan que la información proporcionada por cada una de ellas es confidencial, restringiendo su revelación a terceros y teniendo por única excepción la obligación de alguna de "LAS PARTES" a brindar la información necesaria cuando lo solicitase autoridad competente. - - - - -

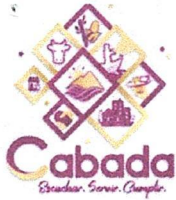
NOVENA. Causas de rescisión del presente contrato:

La falta de pago oportuno por par parte de "EL MUNICIPIO CONTRATANTE".

La falta de cumplimiento a las obligaciones estipuladas en la cláusula primera del presente contrato, cuando dicho incumplimiento sea imputable única y exclusivamente a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS".

Cualquier otra, que a criterio de "LAS PARTES" sea motivo de dar por concluida la relación contractual.





Cabe señalar, que para que cualquiera de “LAS PARTES” invoque y/o pretenda hacer efectiva alguna de las causas de rescisión aquí señaladas, previamente deberá comunicarlo por escrito a la otra parte, con una anticipación de cinco días, concediendo la oportunidad de realizar la aclaración, justificación y/o cumplimiento posterior, siempre y cuando exista acuerdo mutuo.

DÉCIMA. El presente contrato tendrá una **VIGENCIA** de **11 meses**, a partir del **01 de febrero del 2026 al 31 de diciembre del 2026.** - - - - -

DÉCIMA PRIMERA. LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN. “LAS PARTES” reconocen que en el documento no existe dolo, error, o mala fe, por lo que se someten al mismo con todas las consecuencias legales que ello conlleva, manifestando que en este acto renuncian a la jurisdicción y competencia de los domicilios que pudieran tener en el futuro y sometiéndose en tal virtud cualquier acción legal derivada del presente instrumento a la competencia de los Tribunales del Fuero Común y Federal del Distrito Judicial de San Andrés, Veracruz. - - - - -

Enteradas “LAS PARTES” de su contenido y alcance legal, lo firman al margen y al calce, en el municipio de Ángel R. Cabada, Veracruz; a **treinta de enero del 2026.**

“POR EL MUNICIPIO CONTRATANTE”

C. OMAR DOMÍNGUEZ TADEO

**SINDICO ÚNICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ÁNGEL R. CABADA,
VERACRUZ.**

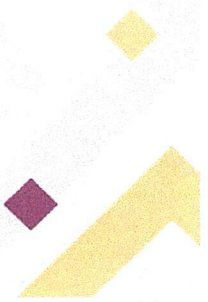


**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ÁNGEL R. CABADA, VER.**

2026-2029

POR “EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS”

BERENICE LOOLVET TEPACH GONZÁLEZ



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

**Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público**SAT**
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIATEGB820404HP3
Registro Federal de ContribuyentesBERENICE LOOLVET TEPACH
GONZALEZ
Nombre, denominación o razón
socialIdCIF: 14070193243
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**SAN ANDRES TUXTLA, VERACRUZ DE IGNACIO DE
LA LLAVE A 18 DE FEBRERO DE 2026**

TEGB820404HP3

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	TEGB820404HP3
CURP:	TEGB820404MVZPNR01
Nombre (s):	BERENICE LOOLVET
Primer Apellido:	TEPACH
Segundo Apellido:	GONZALEZ
Fecha inicio de operaciones:	28 DE FEBRERO DE 2014
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	28 DE FEBRERO DE 2014
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 95780	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: PRIVADA 3 DE GOMEZ PEDRAZA	Número Exterior: 21
Número Interior:	Nombre de la Colonia: CENTRO
Nombre de la Localidad: SAN ANDRES TUXTLA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: SAN ANDRES TUXTLA
Nombre de la Entidad Federativa: VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	Entre Calle: PRIMITIVO R VALENCIA

Página [1] de [3]

**Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público**SAT**
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hicalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcosAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: MARIANO ESCOBEDO

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	50	27/11/2019	
1	Agencias de publicidad	20	01/03/2014	
3	Agencias de anuncios publicitarios	20	27/11/2019	
4	Otros servicios de publicidad	10	27/11/2019	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Incorporación Fiscal	01/03/2014	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo bimestral de IVA.	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al bimestre que corresponda la declaración.	01/03/2014	
Pago definitivo bimestral del RIF	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al bimestre que corresponda la declaración.	01/03/2014	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2026/02/18 21:06:12|TEGB820404HP3|CONSTANCIA DE SITUACIÓN
FISCAL|20000108888800000041|U2FsdGVkX1+TaGEPluesYYnAEq3r/iNlvZqyJsrfR6Qmul4iHLLZZDyPT2XWV
Vtr||

Sello Digital:

oJ4T3y1i+io8qdfAr3l9D5fu4POREkbakqgSU3CBe6wOv/inhfand3hrdT/Z8TKztkiF3aTCFTVRHCPZEZNdVu5SLv
8yYfiddapzKP9Feuaa572RUbxLgAQ7wWBk26V5SD+LkFrEtgrqJobH7+PLuPcNGSnlv3RLO+a5+91Gzk=

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcosAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
TEPACH
GONZALEZ
BERENICE LOOLVET

SEXO M



DOMICILIO
PRIV 3 DE GOMEZ PEDRAZA 21
BARR BELEN CHICO 95780
SAN ANDRES TUXTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR TPGNBR82040430M400

CURP
TEGB320404MVZPNR01

AÑO DE REGISTRO
2001 02

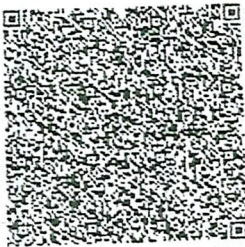
FECHA DE NACIMIENTO
04/04/1982

SECCIÓN
3349

VIGENCIA
2023-2033



INE



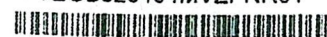
E000000

[Signature]
COMANDANTE EN JEFE
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2450831418<<3349030785993
8204044M3312315MEX<02<<04705<7
TEPACH<GONZALEZ<<BERENICE<LOOL

FOLIO

A30 10045464

Identificador Electrónico
30141000120260013940Clave Única de Registro de Población
TEGB820404MVZPNR01

Número de Certificado de Nacimiento

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Entidad de Registro

VERACRUZ

Municipio de Registro

SAN ANDRES TUXTLA

Compareció	Oficialia	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
AMBOS PROGENITORES	0001	03/05/1982	4	1096

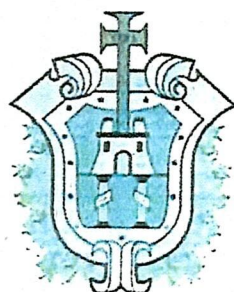
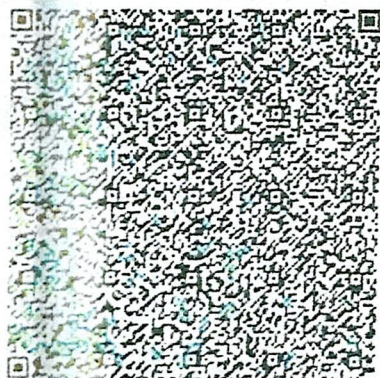
Datos de la Persona Registrada

BERENICE LOOLVET	TEPACH	GONZALEZ
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido
MUJER	04/04/1982	SAN ANDRES TUXTLA
Sexo	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento

Datos de Filiación de la Persona Registrada

HUGO	TEPACH	PEREZ	MEXICANA	-----
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	CURP
XOCHILT	GONZALEZ	RAMOS	MEXICANA	-----
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	CURP

Anotaciones Marginales	Certificación
Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 670 y 680 del Código Civil del Estado de Veracruz y el artículo 35 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición, tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.	A LOS 30 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2026. DOY FE.



Código de Verificación

10045464



Firma Electrónica Avanzada

VG 9t bz c0 IE xp Yn Jv Qj R8 Rm 9q YT p8 QW N0 YT ox MD k2 IE Vu dG Ik
YW Q6 Vk VS QU NS VV p8 TX Vu aW Np cG Iv OI NB Ti BB Tk RS RV Mg
VF VY VE xB IE NV UI A6 VE VH Qj gy MD Qw NE 1W WI B0 Uj Ax IF Ji Z2 Iz

Código QR

C TERESA MENDOZA HERNANDEZ
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente. La cual se ha expedido con base en las disposiciones legales vigentes. Las copias pueden ser verificadas en la página <https://www.registrocivil.gob.mx/VER/ConsultaFoliopp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior de la acta, para su consulta en dispositivos móviles, descargue una aplicación para lectura del código QR.

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL

Hoja 1 de 2

RFC: TEGB820404HP3

Periodo: Septiembre - Octubre 2025

Nombre: BERENICE LOOLVET TEPACH GONZALEZ

Tipo declaración: Normal

Fecha de recepción: 30/12/2025

Folio: 25120200200002

IVA

Ingresos por ventas al público en general	\$0
Ingresos facturados clientes individuales tasa 16%	\$74,738
Ingresos facturados clientes individuales tasa 0%	\$0
Ingresos exentos	\$0
Compras y gastos pagados con tasa 16%	\$73,291
Compras y gastos pagados en la región fronteriza norte	\$0
Compras y gastos pagados en la región fronteriza sur	\$0
Compras y gastos pagados a la tasa del 0%	\$0
Proporcion utilizada conforme a la LIVA	1.0
IVA que te retuvieron	\$0
IVA por venta al público en general	\$0
Porcentaje reducción	0%
Reducción	\$0
IVA cobrado	\$11,958
IVA acreditable	\$11,727
IVA a favor	\$0
IVA a cargo	\$231
IVA a favor de periodos anteriores	\$0
IVA a pagar	\$231
Actualización	\$0
Recargos	\$3
Total de contribuciones	\$234
Total de aplicaciones	\$0
Cantidad a cargo	\$234
Cantidad a pagar	\$234



ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL

Hoja 2 de 2

RFC: TEGB820404HP3 Período: Septiembre - Octubre 2025
Nombre: BERENICE LOOLVET TEPACH GONZALEZ Tipo declaración: Normal
Fecha de recepción: 30/12/2025 Folio: 25120200200002

ISR

Ingresos cobrados	\$74,738
Compras y gastos pagados	\$73,291
Participación de utilidades (PTU)	\$0
Diferencia por gastos mayores a ingresos	\$0
Diferencia de gastos mayores a ingresos de periodos anteriores	\$0
Utilidad	\$1,447
ISR determinado	\$28
Porcentaje reducción	0%
Reducción	\$0
ISR retenido	\$0
ISR a pagar	\$28
Actualización	\$0
Recargos	\$0
Total de contribuciones	\$28
Subsidio para el empleo	\$0
Total de aplicaciones	\$0
Cantidad a cargo	\$28
Cantidad a pagar	\$28

Cadena Original: [TEGB820404HP3|Normal|30/12/2025|25120200200002|199|231|208|28|17 2025|

Sello Digital: n2jB0i5StojQ43sE+qKD58PqDUvL6x7gpa6S0k7dA7XiAe2kT1+b1gReN/s5zGaEkvwWAYnlaA5G5t
FQmapivGE59ni07WLXqlzaCcog17gKzkcsdTPnv+bNmVR8uG1/aIYNdLwQ+TBB+1cT+FUnlppbd
DQy9ChcvUPN+1G2ZY=



ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL

Hoja 2 de 2

RFC: TEGB820404HP3

Periodo: Noviembre - Diciembre 2025

Nombre: BERENICE LOOLVET TEPACH GONZALEZ

Tipo declaración: Normal

Fecha de recepción: 28/01/2026

Folio: 26010200588036

ISR

Ingresos cobrados	\$67,999
Compras y gastos pagados	\$66,560
Participación de utilidades (PTU)	\$0
Diferencia por gastos mayores a ingresos	\$0
Diferencia de gastos mayores a ingresos de periodos anteriores	\$0
Utilidad	\$1,439
ISR determinado	\$28
Porcentaje reducción	0%
Reducción	\$0
ISR retenido	\$0
ISR a pagar	\$28
Actualización	\$0
Recargos	\$0
Total de contribuciones	\$28
Subsidio para el empleo	\$0
Total de aplicaciones	\$0
Cantidad a cargo	\$28
Cantidad a pagar	\$28

Cadena Original: |TEGB820404HP3|Normal|28/01/2026|26010200588036|199|230|208|28|18 2025|

Sello Digital: nzPqmHVLw0YPeMSJ5MEOXVsg/uPIEv1DnN7qS7RXVi98ox2U+u7PlkYstppHP/eqYujH2sY7gNn
PRp9gLUC5liig4pG8iCGVZIK/JglWJe2qUcY+z9zbUALQR2fjx5zRxyzllfimGSxodPJRN5k021W675h
BbzksOI2pcrr9EcM=

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL

Hoja 1 de 2

RFC: TEGB820404HP3

Periodo: Noviembre - Diciembre 2025

Nombre: BERENICE LOOLVET TEPACH GONZALEZ

Tipo declaración: Normal

Fecha de recepción: 28/01/2026

Folio: 26010200588036

IVA

Ingresos por ventas al público en general	\$0
Ingresos facturados clientes individuales tasa 16%	\$67,999
Ingresos facturados clientes individuales tasa 0%	\$0
Ingresos exentos	\$0
Compras y gastos pagados con tasa 16%	\$66,560
Compras y gastos pagados en la región fronteriza norte	\$0
Compras y gastos pagados en la región fronteriza sur	\$0
Compras y gastos pagados a la tasa del 0%	\$0
Proporcion utilizada conforme a la LIVA	1.0
IVA que te retuvieron	\$0
IVA por venta al público en general	\$0
Porcentaje reducción	0%
Reducción	\$0
IVA cobrado	\$10,880
IVA acreditable	\$10,650
IVA a favor	\$0
IVA a cargo	\$230
IVA a favor de periodos anteriores	\$0
IVA a pagar	\$230
Actualización	\$0
Recargos	\$0
Total de contribuciones	\$230
Total de aplicaciones	\$0
Cantidad a cargo	\$230
Cantidad a pagar	\$230

BERENICE LOOLVET TEPACH GONZALEZ
 PRIV 3A DE GOMEZ PEDRAZA 21
 BELEN CHICO
 SAN ANDRES TUXTLA SAN ANDRES TUXTLA
 VERACRUZ CP.95780

**ESTADO DE CUENTA
 CUENTA EFECTIVA DIGITAL**

Sucursal:	0400 , SUC 5 DE FEBRERO, SAN ANDRES TUXTLA, VER, Tel.
Gerente:	ROCIO DEL CARMEN GARCIA ROMERO
No. de cliente:	050720598

Estimado cliente te pedimos que en tu próxima visita a sucursal verifiques que tus números telefónicos estén correctos.

Número de Cuenta:	10240806920
CLABE:	137890102408069200

Domicilio Fiscal:	95780
Regimen Fiscal:	616
Objeto Imp:	01
Exportación:	01

Concepto	Valor
GAT(Ganancia Anual Total) * antes de impuestos	
GAT Nominal	0.01 % *
GAT Real	-3.69 % *
La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.	
Intereses Brutos Ganados	\$0.04
Comisiones Cobradas	\$0.00

Detalle de Movimientos

Período: 03/ENE./2026 AL 02/FEB./2026		Moneda Nacional \$		
Fecha	Conceptos	Retiros	Depósitos	Saldo
02/02	PAGO DE INTERESES		0.04	443.04
02/02	TRASPASO EN CUENTA 10516040411 bere tepach	300.00		443.00
02/02	COMPRA EN COMERCIO (LIB) FTS 150422DJ3 TELCEL RECARGAS FONY 23473	100.00		743.00
02/01	COMPRA EN COMERCIO (LIB) LUBP471113AT5 VETERINARIA PABLO LUNA 420	370.43		843.00
01/31	CARGO SPEI 50119200TRANSBPI33344490	2,300.00		1,213.43
01/31	COMPRA EN COMERCIO (LIB) ESL 921022SK3 GASOL EST SERV LLANO 34084	300.00		3,513.43
01/30	TRAS. ENTRE CTAS. 10036153119 Transf. a BERENICE LOOLVET T		3,300.00	3,813.43
01/29	TRAS. ENTRE CTAS. 10188215535 Transf. a BERENICE LOOLVET T		500.00	513.43
01/28	COMPRA EN COMERCIO (LIB) TSO 991022PB6	890.16		13.43

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Nombre, denominación o razón social
BERENICE LOOLVET TEPACH GONZALEZ

Sentido
POSITIVO

RFC
TEGB820404HP3

Folio
26NB1240071

Fecha y hora de emisión
18 de febrero de 2026 a las 21:25 horas

Apreciable contribuyente

Se le informa que en los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que al momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; la presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Información importante

MarcaSAT de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs, excepto días inhábiles. Atención telefónica: desde cualquier parte del país 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728. Vía Chat: <http://chat.sat.gob.mx>

¡Este servicio es gratuito!

Artículos: 17-D, 32-D del CFF; Reglas 2.1.27., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la RMF.

Cadena Original

||TEGB820404HP3|26NB1240071|18-02-2026|P||00001088888800000031||

Sello Digital

Mb0+FYaAmr0HMNIKacPmgldx6x+xFltPXCgNag/XTW1I21H5o1WXxD9NO8k6h/VxxNxrZvPPweKnMcOvOveeHZNUT
vYK4e9/+VEf3BtN4D3tEFUHmPO6+t7hTjKTvxrz80qJq8YelRyJGHfyXwzhQ1Lv/l+HmUm855VrYQaoGj0AZCuPH
2j6bw36ldxllER9IAZT7rJnRTS5u+rZlHZ4KeDUXcbEgHZWx0sjdk8hmXpGEf0E/wY7q7MpYoTaiEksQWbxfxKTU
w5k2Gcq9RA6eMyfvi8sAi5znBqseNQ2Hx1gFm9vgjR3xpr1rrQ1LshHaE94C0NSO7Zd+hzfA==



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300
Ciudad de México. Atención telefónica
01 55 627 22 728, desde Estados Unidos
y Canadá 01 877 44 88 728.